

Algunos datos más sobre la política penitenciaria del PP

El único beneficio penitenciario del que ha disfrutado De Juana cuando Sí estaba cumpliendo condena por sus 25 asesinatos se lo concedió el Gobierno del Partido Popular: En 1998, en plena tregua de ETA, Aznar realizó varios acercamientos de presos a cárceles próximas al País Vasco. De Juana fue trasladado desde la prisión de Melilla a una cárcel de la Península

El Gobierno del Partido Popular aplicó la ley de forma más generosa de lo que se ha hecho ahora. Excarceló anticipadamente a 306 presos de ETA

- El Gobierno del PP concedió la libertad condicional por enfermedad a 21 presos de ETA
 - Un tercio de ellos fueron liberados durante la tregua del 98
 - El caso más significativo es el de Esteban Esteban Nieto
 - Estaba condenado a 3.150 años de cárcel por 21 asesinatos (entre ellos el asesinato de 12 guardias civiles en la República Dominicana).
 - Sólo cumplió 12 años de prisión
 - Fue liberado por enfermedad

El Gobierno del PP excarceló a 54 presos de ETA que tenían condenas que oscilaban entre los 30 y los 327 años

- Todos ellos fueron liberados tras permanecer en prisión entre 15 y 20 años

El Gobierno del PP excarceló a otros 250 presos de ETA, con condenas inferiores a 30 años, antes de que cumplieran la totalidad de su pena

- Todos ellos fueron liberados tras permanecer en prisión entre 6 meses y 14 años

Mayor Oreja, Mariano Rajoy y Ángel Acebes ocuparon sucesivamente la cartera de interior durante esas excarcelaciones

En ese periodo hubo casos especialmente significativos:

- Iñaki Bilbao Goicoechea fue liberado en septiembre de 2000.
 - Había cumplido 17 de los 52 años a los que había sido condenado
 - Jaime Mayor Oreja era Ministro del Interior, Ángel Acebes era Ministro de Justicia y Mariano Rajoy era Vicepresidente 1º
 - Dos años después de su liberación Iñaki Bilbao asesinó al concejal socialista de Orio, Juan Priede.

Entre 1996 y 2004 el Gobierno del PP excarceló a 3491 presos comunes por motivos de salud

Entre 2004 y 2007 ha habido 1.081 excarcelaciones de presos comunes por razones de salud que obtuvieron el tercer grado. Eso significa que la media es de una excarcelación al día por motivos de salud.